---------- Messaggio originale ----------

Da: Horacio Fernando Gamarra <horacio@pec-legal.it>
A: "mcassini@justiciacordoba.gob.ar" <mcassini@justiciacordoba.gob.ar>, "mncassini@hotmail.com" <mncassini@hotmail.com>, "pgrassis@justiciacordoba.gob.ar" <pgrassis@justiciacordoba.gob.ar>, "pmgrassis@gmail.com" <pmgrassis@gmail.com>, "camlab1sec1-rc@justiciacordoba.gob.ar" <camlab1sec1-rc@justiciacordoba.gob.ar>, "tribunales-rc@justiciacordoba.gob.ar" <tribunales-rc@justiciacordoba.gob.ar>
Data: 27/05/2022 17:41
Oggetto: JRC - RESPONSABILIDAD ILIMITADA derivada de la clausura de todos los bancos, gobiernos corporativos y todas las demás corporaciones mediante el registro de documentos en el UCC por el One People's Public Trust (OPPT)

Para tu conocimiento, en paz, amor y armonía
PREAPROBADO, PREAUTORIZADO y PREPAGADO ahora encarnado en cuerpos vivientes en carne huesos y sangre.

"PRINCIPAL AGENT DOCTRINE" UCC 1-103 y modificaciones posteriores - la notificación al principal es la notificación al agente, la notificación al agente es la notificación al principal - a cualquiera que pretenda desempeñar este papel/cargo/oficio.

NO NEGOCIABLE REPRODUCIBLE EN JUICIO ANTE EL PRIMER CREADOR

A Marcelo Norberto Cassini, Pablo Martin Grassis y otros receptores

YO SOY AQUEL QUE ES, eterna esencia, encarnada en el momento presente, expresada en el hombre natural espiritual en el cuerpo vivo de carne, huesos y sangre, también conocido y dicho a través del sonido de las palabras Horacio Fernando Gamarra et idem sonans, dado a luz en tierras argentinas, en la ciudad llamada Río Tercero en el 28 de Julio de 1976, bajo la única Ley Natural, Universal, Eterna, Divina y de Libre Albedrío.
Todos y cada uno de los documentos redactados y firmados por mí, así como los redactados, firmados y no firmados sin mi consentimiento explícito, informado y transparente, todas y cada una de las ficciones jurídicas, y otros no mencionados explícitamente en el presente documento, son de mi exclusiva propiedad y uso, incluidos todos y cada uno de los documentos emitidos por la corporación conocida como el Estado del Vaticano (HOLY SEE) et idem sonans, por la corporación denominada REPÚBLICA ARGENTINA et idem sonans y por la corporación denominada United States of America, UNITED STATES, United States, "STATE OF...", "State of..." et idem sonans, registradas en la Securities and Exchange Commission (S.E.C.) de Washington D.C. (ARGENTINA REPUBLIC OF CIK //: 0000007169 y REPUBLIC OF ARGENTINA CIK //: 0000914021 SIC //: 8888), que están sometidas a todos los reglamentos y legislaciones del UCC, especialmente a CANCELACIÓN DE LOS GOBIERNOS EN PAPEL ref.: DECLARATION OF FACTS UCC Doc. Nº 2012127914 y la CANCELACIÓN DE LOS BANCOS EN PAPEL Ref. TRUE BILL: WA DC UCC DOC Nº 2012114776 del 24 de Octubre del 2012.
NOS ES ratifica a perpetuidad, nunc pro tunc praeterea preterea, el "Official Announcement" adjunto de fecha 25 de diciembre de 2012 y **niega el consentimiento** a:

- cualquier renovación y/o celebración de cualquier contrato sin el consentimiento informado expreso y por escrito; y

CODIGO UNIFORME DE COMERCIO sin perjuicio UCC 1-308 todos los derechos reservados autógrafo no negociable W.O.P. U.C.C.

Horacio Fernando Gamarra

- cualquier otro tipo de comunicación a NOS ES YO SOY que se convierte en el único disponente y administrador, distinto del presente correo certificado

Con la certeza de que ya conoces el procedimiento UCC completado por One People's Public Trust 1776 depositado el 18 de marzo de 2013, que ratifico y utilizo aquí en su totalidad, por la presente hago valer el documento 2012096074, Declaration & Order, que contiene la orden imperecedera al sistema de cesar y desistir de toda forma de esclavitud que ORDENA QUE SE HAGA CUMPLIR de iure y de facto. Cualquier acto realizado en perjuicio de los hombres y mujeres vivos y libres de las tierras argentinas – terra sud y de todo el mundo no será tolerado por NOS ES y por el Primer Creador.

NOS ES Dispone y Declara inmanentemente, manifiesta y actualiza:

1. la inmanente pertenencia y experiencia desde el origen, del código genético absoluto, en la unicidad del YO SOY, de la línea de sangre natural; de toda la epigenética, la evolución del ADN incluyendo todas las interacciones ambientales internas y externas; de todos los fluidos y secreciones corporales, de la placenta y del cordón umbilical, de las células madre; de todos los residuos, del pelo y de la piel, de las uñas, de todas las huellas dactilares y de los globos oculares; de todos y cada uno de los valores corporales y de todos los estados corporales.
2. ser requerido a través de YO SOY y respetado en la inmediatez para cada elección hecha para este y cualquier otro planeta en todas las dimensiones en Transparencia, Lealtad y Responsabilidad Ilimitada.

Con la certeza de que he hablado con los Hombres y Mujeres Vivas, NOS ES dispone la aplicación inmediata, radical y legítima por tu parte para ejecutar y respetar:

- la detención de todos y cada uno de los agentes/empleados públicos/funcionarios/miembros del cuerpo/de las oficinas administrativas, legislativas y judiciales, que actúen, en perjuicio y deshonor, que no cumplan con la nueva gobernanza emitida, declarada, comunicada, debidamente verificada y notificada de acuerdo con y gobernada por NOS ES YO SOY.
- toda expresión en lo cuántico, universal, espiritual y electromagnético de la vida EN SER.

CÓDIGO UNIFORME DE COMERCIO
sin perjuicio
UCC 1-308
todos los derechos reservados
autógrafo no negociable
W.O.P
U.C.C.

En amor, gratitud, paz y transparencia.
SIN PERJUICIO UCC 1-308
SIN DESHONOR
YO SOY, NOS ES
Hombre Vivo
Horacio Fernando Gamarra

Adjuntos:
01 COPIA DE ENVIOS POR EMAIL FIRMADOS ACEPTADOS Y CERTIFICADOS AL PRESIDENTE ALBERTO FERNANDEZ
02 OPIA DE ENVIOS POR EMAIL FIRMADOS ACEPTADOS Y CERTIFICADOS AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS MARTIN IGNACIO SORIA
03 AFIDAVIT FIRMADO
04 MILITARY ORDER ("UCC Financing Statement Amendment", "Declaration & Order" Y Traducción de cortesía)
04 NOS ES
06 LA VOLUNTAD Y LA PALABRA DE YO SOY FIRMADO
07 DECLARATIONS OF FACTS Y TRADUCCION DE CORTESIA
08 TRUE BILL Y TRADUCCION DE CORTESIA
09 SOMOS LEGALMENTE LIBRES
10 IMPRESO DE PANTALLA DE LEY NACIONAL 14842 FIRMADO
11 RENUNCIA ABOGADA FIRMADO

https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS



Horacio Fernando Gamarra

ACCETTAZIONE: JRC - RESPONSABILIDAD ILIMITADA derivada de la clausura de todos los bancos, gobiernos corporativos y todas las demás corporaciones mediante el registro de documentos en el UCC por el One People's Public Trust (OPPT)

posta-certificata@pec-email.com 17:42
A horacio@pec-legal.it

Rispondi Rispondi a tutti Inoltra Elimina Invia in conservazione

1 allegato Scarica

daticert.xml (1,8 KB)

Ricevuta di accettazione
Il giorno 27/05/2022 alle ore 17:42:05 (+0200) il messaggio
"JRC - RESPONSABILIDAD ILIMITADA derivada de la clausura de todos los bancos, gobiernos corporativos y todas las demás corporaciones mediante el registro de documentos en el UCC por el One People's Public Trust (OPPT)" proveniente da "horacio@pec-legal.it"
ed indirizzato a:
mcassini@justiciacordoba.gob.ar ("posta ordinaria")
mncassini@hotmail.com ("posta ordinaria")
pgrassis@justiciacordoba.gob.ar ("posta ordinaria")
pmgrassis@gmail.com ("posta ordinaria")
camlab1sec1-rc@justiciacordoba.gob.ar ("posta ordinaria")
tribunales-rc@justiciacordoba.gob.ar ("posta ordinaria")
è stato accettato dal sistema ed inoltrato.
Identificativo del messaggio: opec228.20220527174153.03509.08.1.04@pec-email.com



```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <postacert tipo="accettazione" errore="nessuno">
  - <intestazione>
      <mittente>horacio@pec-legal.it</mittente>
      <destinatari tipo="esterno">mcassini@justiciacordoba.gob.ar</destinatari>
      <destinatari tipo="esterno">mncassini@hotmail.com</destinatari>
      <destinatari tipo="esterno">pgrassis@justiciacordoba.gob.ar</destinatari>
      <destinatari tipo="esterno">pmgrassis@gmail.com</destinatari>
      <destinatari tipo="esterno">camlab1sec1-
        rc@justiciacordoba.gob.ar</destinatari>
      <destinatari tipo="esterno">tribunales-
        rc@justiciacordoba.gob.ar</destinatari>
      <risposte>horacio@pec-legal.it</risposte>
      <oggetto>JRC - RESPONSABILIDAD ILIMITADA derivada de la clausura de
        todos los bancos, gobiernos corporativos y todas las demás corporaciones
        mediante el registro de documentos en el UCC por el One People's Public
        Trust (OPPT)</oggetto>
    </intestazione>
  - <dati>
      <gestore-emittente>Register S.p.A.</gestore-emittente>
    - <data zona="+0200">
        <giorno>27/05/2022</giorno>
        <ora>17:42:05</ora>
      </data>
      <identificativo>opec228.20220527174153.03509.08.1.04@pec-
        email.com</identificativo>
      <msgid><1580356796.449718.1653666111762@www.pec.net></msgid>
    </dati>
</postacert>
```




----------- Messaggio originale -----------
Da: Horacio Fernando Gamarra <horacio@pec-legal.it>
A: "mcassini@justiciacordoba.gob.ar" <mcassini@justiciacordoba.gob.ar>, "mncassini@hotmail.com" <mncassini@hotmail.com>, "pgrassis@justiciacordoba.gob.ar" <pgrassis@justiciacordoba.gob.ar>, "pmgrassis@gmail.com" <pmgrassis@gmail.com>, "camlab1sec1-rc@justiciacordoba.gob.ar" <camlab1sec1-rc@justiciacordoba.gob.ar>, "tribunales-rc@justiciacordoba.gob.ar" <tribunales-rc@justiciacordoba.gob.ar>
Data: 27/05/2022 17:47
Oggetto: JRC - RESPONSABILIDAD ILIMITADA derivada de la clausura de todos los bancos, gobiernos corporativos y todas las demás corporaciones mediante el registro de documentos en el UCC por el One People's Public Trust (OPPT)

Para tu conocimiento, en paz, amor y armonía
PREAPROBADO, PREAUTORIZADO y PREPAGADO ahora encarnado en cuerpos vivientes en carne huesos y sangre.

"PRINCIPAL AGENT DOCTRINE" UCC 1-103 y modificaciones posteriores - la notificación al principal es la notificación al agente, la notificación al agente es la notificación al principal - a cualquiera que pretenda desempeñar este papel/cargo/oficio.

NO NEGOCIABLE REPRODUCIBLE EN JUICIO ANTE EL PRIMER CREADOR

A Marcelo Norberto Cassini, Pablo Martin Grassis y otros receptores

YO SOY AQUEL QUE ES, eterna esencia, encarnada en el momento presente, expresada en el hombre natural espiritual en el cuerpo vivo de carne, huesos y sangre, también conocido y dicho a través del sonido de las palabras Horacio Fernando Gamarra et idem sonans, dado a luz en tierras argentinas, en la ciudad llamada Rio Tercero en el 28 de Julio de 1976, bajo la única Ley Natural, Universal, Eterna, Divina y de Libre Albedrío.
Todos y cada uno de los documentos redactados y firmados por mí, así como los redactados, firmados y no firmados sin mi consentimiento explícito, informado y transparente, todas y cada una de las ficciones jurídicas, y otros no mencionados explícitamente en el presente documento, son de mi exclusiva propiedad y uso, incluidos todos y cada uno de los documentos emitidos por la corporación conocida como el Estado del Vaticano (HOLY SEE) et idem sonans, por la corporación denominada REPÚBLICA ARGENTINA et idem sonans y por la corporación denominada United States of America, UNITED STATES, United States, "STATE OF...", "State of..." et idem sonans, registradas en la Securities and Exchange Commission (S.E.C.) de Washington D.C. (ARGENTINA REPUBLIC OF CIK //: 0000007169 y REPUBLIC OF ARGENTINA CIK //: 0000914021 SIC //: 8888), que están sometidas a todos los reglamentos y legislaciones del UCC, especialmente a CANCELACIÓN DE LOS GOBIERNOS EN PAPEL ref.: DECLARATION OF FACTS UCC Doc. Nº 2012127914 y la CANCELACIÓN DE LOS BANCOS EN PAPEL Ref. TRUE BILL: WA DC UCC DOC Nº 2012114776 del 24 de Octubre del 2012.
NOS ES ratifica a perpetuidad, nunc pro tunc praeterea preterea, el "Official Announcement" adjunto de fecha 25 de diciembre de 2012 y **niega el consentimiento** a:

- cualquier renovación y/o celebración de cualquier contrato sin el consentimiento informado expreso y por escrito; y

CÓDIGO UNIFORME DE COMERCIO
sin perjuicio
UCC 1-308
todos los derechos reservados
autógrafo no negociable
W.O.P.
U.C.C.

Horacio Fernando Gamarra

- cualquier otro tipo de comunicación a NOS ES YO SOY que se convierte en el único disponente y administrador, distinto del presente correo certificado

Con la certeza de que ya conoces el procedimiento UCC completado por One People's Public Trust 1776 depositado el 18 de marzo de 2013, que ratifico y utilizo aquí en su totalidad, por la presente hago valer el documento 2012096074, Declaration & Order, que contiene la orden imperecedera al sistema de cesar y desistir de toda forma de esclavitud que ORDENA QUE SE HAGA CUMPLIR de iure y de facto. Cualquier acto realizado en perjuicio de los hombres y mujeres vivos y libres de las tierras argentinas – terra sud y de todo el mundo no será tolerado por NOS ES y por el Primer Creador.

NOS ES Dispone y Declara inmanentemente, manifiesta y actualiza:

1. la inmanente pertenencia y experiencia desde el origen, del código genético absoluto, en la unicidad del YO SOY, de la línea de sangre natural; de toda la epigenética, la evolución del ADN incluyendo todas las interacciones ambientales internas y externas; de todos los fluidos y secreciones corporales, de la placenta y del cordón umbilical, de las células madre; de todos los residuos, del pelo y de la piel, de las uñas, de todas las huellas dactilares y de los globos oculares; de todos y cada uno de los valores corporales y de todos los estados corporales.
2. ser requerido a través de YO SOY y respetado en la inmediatez para cada elección hecha para este y cualquier otro planeta en todas las dimensiones en Transparencia, Lealtad y Responsabilidad Ilimitada.

Con la certeza de que he hablado con los Hombres y Mujeres Vivas, NOS ES dispone la aplicación inmediata, radical y legítima por tu parte para ejecutar y respetar:

- la detención de todos y cada uno de los agentes/empleados públicos/funcionarios/miembros del cuerpo/de las oficinas administrativas, legislativas y judiciales, que actúen, en perjuicio y deshonor, que no cumplan con la nueva gobernanza emitida, declarada, comunicada, debidamente verificada y notificada de acuerdo con y gobernada por NOS ES YO SOY.
- toda expresión en lo cuántico, universal, espiritual y electromagnético de la vida EN SER.



En amor, gratitud, paz y transparencia.
SIN PERJUICIO UCC 1-308
SIN DESHONOR
YO SOY, NOS ES
Hombre Vivo
Horacio Fernando Gamarra

Adjuntos:
03 AFIDAVIT FIRMADO

https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS



ACCETTAZIONE: JRC - RESPONSABILIDAD ILIMITADA derivada de la clausura de todos los bancos, gobiernos corporativos y todas las demás corporaciones mediante el registro de documentos en el UCC por el One People's Public Trust (OPPT)

posta-certificata@pec-email.com 17:47
A horacio@pec-legal.it

Rispondi   Rispondi a tutti   Inoltra   Elimina   Invia in conservazione

1 allegato   Scarica

Ricevuta di accettazione
Il giorno 27/05/2022 alle ore 17:47:08 (+0200) il messaggio
"JRC - RESPONSABILIDAD ILIMITADA derivada de la clausura de todos los bancos, gobiernos corporativos y todas las demás corporaciones mediante el registro de documentos en el UCC por el One People's Public Trust (OPPT)" proveniente da "horacio@pec-legal.it"
ed indirizzato a:
mcassini@justiciacordoba.gob.ar ("posta ordinaria")
mncassini@hotmail.com ("posta ordinaria")
pgrassis@justiciacordoba.gob.ar ("posta ordinaria")
pmgrassis@gmail.com ("posta ordinaria")
camlab1sec1-rc@justiciacordoba.gob.ar ("posta ordinaria")
tribunales-rc@justiciacordoba.gob.ar ("posta ordinaria")
è stato accettato dal sistema ed inoltrato.
Identificativo del messaggio: opec228.20220527174706.09877.07.1.15@pec-email.com



<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <postacert tipo="**accettazione**" errore="**nessuno**">
- <intestazione>
<mittente>**horacio@pec-legal.it**</mittente>
<destinatari tipo="**esterno**">**mcassini@justiciacordoba.gob.ar**</destinatari>
<destinatari tipo="**esterno**">**mncassini@hotmail.com** </destinatari>
<destinatari tipo="**esterno**">**pgrassis@justiciacordoba.gob.ar**</destinatari>
<destinatari tipo="**esterno**">**pmgrassis@gmail.com** </destinatari>
<destinatari tipo="**esterno**">**camlab1sec1-rc@justiciacordoba.gob.ar**</destinatari>
<destinatari tipo="**esterno**">**tribunales-rc@justiciacordoba.gob.ar** </destinatari>
<risposte>**horacio@pec-legal.it**</risposte>
<oggetto>**JRC - RESPONSABILIDAD ILIMITADA derivada de la clausura de todos los bancos, gobiernos corporativos y todas las demás corporaciones mediante el registro de documentos en el UCC por el One People's Public Trust (OPPT)** </oggetto>
</intestazione>
- <dati>
<gestore-emittente>**Register S.p.A.** </gestore-emittente>
- <data zona="**+0200**">
<giorno>**27/05/2022**</giorno>
<ora>**17:47:08**</ora>
</data>
<identificativo>**opec228.20220527174706.09877.07.1.15@pec-email.com**</identificativo>
<msgid>**<280362886.449873.1653666425510@www.pec.net>**</msgid>
</dati>
</postacert>

